

**Auditoría del H. Ayuntamiento
de Seyé, Yucatán (Inversión
Pública).**

Cuenta Pública 2022

Auditoría del H. Ayuntamiento de Seyé, Yucatán (Inversión Pública).

I. Datos Generales

Escudo



Toponimia

La traducción del nombre es "Escalera pequeña".

Localización

Está localizado en la región centro del Estado. Queda comprendido entre los paralelos 20° 48' y 20° 58' latitud norte y los meridianos 89° 17' y 89° 24' longitud oeste; posee una altura promedio de 14 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Tixkokob, al sur con Cuzamá, al este con Homún-Hocabá-Tahmek, al oeste con Tixpéual-Acanceh.

Extensión

El municipio de Seyé ocupa una superficie de 178.16 Km².

Población

El municipio de Seyé cuenta con 10,053 habitantes de acuerdo con datos del INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Fuente de los datos: INEGI (<http://cuentame.inegi.org.mx>), INDERM (<http://www.inderm.yucatan.gob.mx> Gobierno del Estado de Yucatán), INAFED (<http://www.inafed.gob.mx>)

II. Antecedentes

De conformidad con el artículo 30 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Yucatán, corresponde al Poder Legislativo, a través de la Auditoría Superior del Estado, revisar la cuenta pública del año anterior con el objeto de evaluar la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

Esta revisión se realiza a través de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y en consideración a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dando cumplimiento, además, de las diversas disposiciones legales aplicables.

En la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se encuentra reflejado el ejercicio del gasto público, la recaudación del ingreso y el financiamiento obtenido que registra la aplicación y obtención de los recursos estatales, federales, propios, derivados de convenios y de financiamientos.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento de los artículos 23 fracción XXI y 72 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, se presenta el informe individual de auditoría, obtenido con relación a la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Seyé, Yucatán correspondiente al ejercicio 2022.

Objetivo

El objetivo de la auditoría es obtener una seguridad razonable sobre que el informe de la cuenta pública y los estados financieros en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, así como emitir un informe de auditoría que contenga la opinión mediante un dictamen sobre la revisión efectuada.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, sin embargo, no es una garantía de que la fiscalización realizada de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Normas Internacionales de Auditoría, mejores prácticas y toda aquella disposición en la materia, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Criterios de selección

Para la determinación de los rubros y operaciones a revisar en la auditoría, se llevó a cabo un estudio previo de toda la información concerniente a los Recursos de Participaciones de la entidad fiscalizada, los cuales fueron utilizados para la obtención de indicios de autoría, considerando que dicha información estuvo sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación.

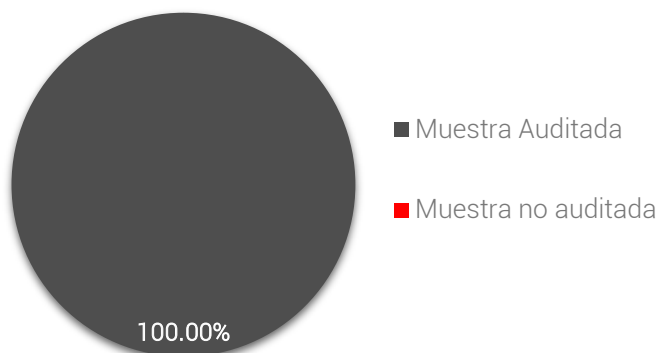
El criterio de selección se apoyó en dos rubros principales, el cualitativo y el cuantitativo, de acuerdo a las facultades y atribuciones permitidas en el marco legal aplicable del proceso de fiscalización, determinándose además mediante el juicio profesional del auditor, la acción fiscalizadora basada en diversos elementos y factores que se integraron en los procedimientos de auditoría aplicados y que se reflejaron en la planeación del programa de auditoría, dando cumplimiento a las etapas de planificación, programación, ejecución y elaboración de informe, estipuladas por las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Alcance

Para la revisión y fiscalización efectuada a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022 de la entidad fiscalizada, se determinó el universo conforme al origen de los ingresos que se indican a continuación:

	Total
Universo	\$40,834,836.68
Población objetivo	\$2,719,306.72
Muestra auditada	\$2,719,306.72

Representatividad de la Muestra



La revisión y fiscalización se efectuó a los Recursos de Participaciones.

Procedimientos de auditoría aplicados

Los procedimientos de auditoría fueron diseñados para que, de su aplicación proporcionaran evidencia de auditoría suficiente, competente, pertinente y relevante, para emitir conclusiones sobre las cuales basar el dictamen y sustentar el informe individual de auditoría. La suficiencia correspondió a una medida de la cantidad de evidencia, toda vez que fue la necesaria para sustentar y soportar los resultados, observaciones, conclusiones, recomendaciones y juicios significativos; la competencia correspondió a los hallazgos de la revisión, su validez y confiabilidad para apoyar los resultados, recomendaciones, acciones promovidas y dictamen; la pertinencia se relacionó con la calidad de la evidencia y al propósito de la auditoría, y la relevancia se vinculó con la importancia, coherencia y relación lógica que se debía tener con las observaciones determinadas en la auditoría para sustentar el dictamen. La cantidad de evidencia requerida dependió del riesgo de auditoría, debido a que entre más grande era el riesgo, mayor era la probabilidad de requerir más evidencia.

La naturaleza, tiempos y alcance de los procedimientos de auditoría se basaron y respondieron a los riesgos evaluados con importancia relativa y al ser diseñados, se consideraron las razones de dichos riesgos para cada tipo de transacciones, saldos de cuentas y divulgación de datos. Tales razones incluyeron el riesgo inherente a las transacciones y al control.

Las técnicas para obtener la evidencia de auditoría incluyeron el estudio general, inspección, observación, indagación, confirmación, recalcado, repetición, procedimientos analíticos y/u otras técnicas de investigación. Este conjunto de técnicas aplicadas de forma individual o combinada fueron los procedimientos de auditoría utilizados durante todo el proceso de fiscalización. La evaluación sobre la evidencia fue objetiva y los resultados se comunicaron y trataron con el ente auditado.

Los procedimientos de auditoría aplicados para obtener evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, correspondieron a:

- Revisiones basadas en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de la cuenta pública 2022.
 - Pruebas de control interno.
 - Pruebas sustantivas.
 - Pruebas de doble propósito.

- Verificar que las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad se ajustaron a los ordenamientos legales y normativos, con el fin de emitir el Informe Individual respecto del uso y ejercicio de los recursos durante el periodo fiscalizado.

III. Servidores públicos responsables de la auditoría

Nombre
Iraide Abigail Poot Uc
Rolando Agustín Arceo Caamal
Karla Isabel Altamirano García
Jorge Alberto Sosa Buenfil
Amir Micelis Torres
Andrea Alejandra Rodríguez Díaz

IV. Cumplimiento de la normatividad

La revisión se llevó a cabo aplicando Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, así como en apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dando cumplimiento, además, de las diversas disposiciones legales aplicables y se incluyeron pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en hechos y circunstancias, relativas a los estados financieros y presupuestarios sujetos a examen, mediante los cuales se obtuvieron las bases para fundamentar el dictamen del Informe Individual.

Conclusiones. Se constató que la entidad fiscalizada cumplió con su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos aprobado, las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y con los diversos ordenamientos legales aplicables en materia de recaudación y ejercicio del recurso, con excepción de lo señalado en el apartado "A. Resultados de las observaciones, recomendaciones y acciones determinadas" de este informe.

V. Resultados de la fiscalización efectuada



De conformidad con el artículo 72 fracción IV de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, durante el presente proceso se emitieron 3 observaciones, las cuales no fueron solventadas.

A. Resultados de las observaciones, recomendaciones y acciones determinadas

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES

Inversión Pública

Observación número 1.

De la revisión de los auxiliares contables, estado analítico del ejercicio del presupuesto y estados de cuenta bancarios, se constató que la entidad fiscalizada durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, realizó pagos por \$410,268.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) del capítulo 6000 INVERSIÓN PÚBLICA del recurso identificado como 1102 PARTICIPACIONES, de la cuenta bancaria número [REDACTED] del Banco BBVA; la entidad fiscalizada no presentó los expedientes de obra que justifiquen el destino final del gasto, por lo que no fue posible realizar la inspección física y dimensionamiento de las obras ni la congruencia entre lo pagado y lo ejecutado, toda vez que la entidad fiscalizada no cumplió con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que no proporcionó la información ni documentación soporte que justifique el gasto aplicado de los recursos, como lo son los expedientes técnicos de obra con los documentos de los procesos de: planeación,



programación, presupuestación, adjudicación y contratación, ejecución (y control), finiquito (conclusión), entrega-recepción, a efecto de que se puedan verificar las obras y constatar su ubicación y ejecución, correspondiente a los siguientes registros contables:

De la cuenta: 8270-1102-110214-108-6131 a la 8270-1102-250110-108-6191-2			
Observación número	Póliza	Fecha	Importe
1.1	C00128	05/04/2022	\$189,639.99
1.2	C00282	15/08/2022	\$148,628.00
1.3	C00423	14/12/2022	\$72,000.01
Total			\$410,268.00

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 16, 17, 33, 34, 35, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 77 décima cuarta y 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 4 párrafo primero, 76 párrafo primero, 77 fracción I, 160 párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 12, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 25, 26 párrafo primero, 46, 48, 54, 60, 70, 89, 90 y 93 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 41 inciso C fracción V, 48 fracción X, 55, 56, 84, 85, 87, 88, 158, 162, 164, 165, 166 y 219 fracciones VII y X de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; regla 2.7.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: pliego de observaciones 6-1-1-067-CPF22-23-OBS.1IP y promoción de responsabilidad administrativa.

Obras y acciones sociales por contrato

Observación número 2.

De la revisión de los expedientes técnicos de las obras por contrato, se determinó la siguiente documentación faltante, no proporcionó la documentación que acredite la adecuada integración de los expedientes técnicos de las obras, en los siguientes contratos de obras:

Observación número	Número de contrato	Documentación faltante
2.1	PARTI-SEYE-YUCATAN-19-2022	1. Acta de Cabildo con la descripción de la obra y el monto autorizado (en formato PDF). 2. Mapa del Municipio en el que se ubique la obra (en formato PDF). 16. Especificaciones particulares (en formato PDF). 18. Presupuesto base usado por el H. Ayuntamiento para la licitación (en formato Excel .xlsx y en formato PDF). 22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF). 27. Evaluación de las propuestas (Cuadro comparativo) (Dictamen técnico) (base para fallo) (mínimo tres propuestas) (en formato PDF). 30. Inscripción en el Registro de Contratistas (en formato PDF). 53. Croquis de volúmenes de estimación única. (en formato PDF). 56. Comprobante de transferencia bancaria de la estimación única (en formato PDF). 58. Bitácora de obra (en formato PDF). 59. Controles de calidad y pruebas de laboratorio (en formato PDF). 61. Fianza de vicios ocultos (en formato PDF). 62. Plano de construcción final (planos topográficos, cortes y secciones) (en formato PDF). 63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de las obras previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de las obras finalizadas donde se evidencie los conceptos contratados y finiquitados (en formato JPG). 67. Georreferencia de la obra (relación de ubicaciones de la obra con coordenadas en formato .xlsx y .PDF debidamente firmado).
2.2	PARTI-SEYE-YUCATAN-20-2022	16. Especificaciones particulares (en formato PDF). 22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF). 27. Evaluación de las propuestas (Cuadro comparativo en formato PDF). 30. Inscripción en el Registro de Contratistas (en formato PDF).
2.3	PARTI/SEYE/YUCATAN/01/2022	2. Mapa del Municipio, en el que se ubique la obra (en formato PDF). 4. Validación del proyecto por la dependencia normativa (CFE) por el desmantelamiento y colocación del nuevo transformador (en formato PDF). 16. Especificaciones particulares (en formato PDF). 22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF).

Observación número	Número de contrato	Documentación faltante
		23. Análisis de la propuesta adjudicada y/o evidencia de la calificación (en formato PDF). 38. Fianza de cumplimiento (en formato PDF). 53. Resumen de estimación, croquis de ubicación de volúmenes de los conceptos ejecutados y reporte fotográfico de la estimación única (en formato PDF). 56. Comprobante de transferencia bancaria (por la estimación única en formato PDF). 58. Bitácora de obra (en formato PDF). 61. Fianza de vicios ocultos (en formato PDF). 62. Plano de construcción final (planos de instalación y desmantelamiento) (término de obra) (en formato PDF). 63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de las obras previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de las obras finalizadas donde se evidencie los conceptos contratados y finiquitados (en formato JPG). 67. Georreferencia de la obra (relación de ubicaciones de la obra con coordenadas en formato .xlsx y .PDF debidamente firmado).
2.4	PARTI/SEYE/YUCATAN/02/2022	16. Especificaciones particulares (en formato PDF). 22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF). 23. Análisis de la propuesta adjudicada y/o evidencia de la calificación (en formato PDF). 38. Fianza de cumplimiento (en formato PDF). 53. Resumen de estimación, croquis de ubicación de volúmenes de los conceptos ejecutados y reporte fotográfico de las estimaciones 1 y 2 (en formato PDF). 56. Comprobantes de transferencias bancarias (por el pago de las estimaciones 1 y 2 en formato PDF). 58. Bitácora de obra (en formato PDF). 61. Fianza de vicios ocultos (en formato PDF). 62. Plano de construcción final (término de obra) (en formato PDF). 63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de las obras previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de las obras finalizadas donde se evidencie los conceptos contratados y finiquitados (en formato JPG).
2.5	ASIG/PARTI/SEYE/YUCATAN/04/2022	16. Especificaciones particulares (en formato PDF). 22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF). 23. Análisis de la propuesta adjudicada y/o evidencia de la calificación (en formato PDF). 53. Resumen de estimación, croquis de ubicación de volúmenes de los conceptos ejecutados y reporte fotográfico de la estimación única (en formato PDF). 56. Comprobante de transferencia bancaria (por la estimación única en formato PDF).

Observación número	Número de contrato	Documentación faltante
2.6	PARTI/SEYE/Y UCATAN/05/20 22	58. Bitácora de obra (en formato PDF). 61. Fianza de vicios ocultos (en formato PDF). 62. Plano de construcción final (planta general y cancelería, término de obra) (en formato PDF). 63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de la obra previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de la obra finalizada donde se evidencie el concepto contratado y finiquitado (en formato JPG). 1. Acta de Cabildo con la descripción de la obra y el monto autorizado (en formato PDF). 16. Especificaciones particulares (en formato PDF). 22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF). 23. Análisis de la propuesta adjudicada y/o evidencia de la calificación (en formato PDF). 53. Resumen de estimación, croquis de ubicación de volúmenes de los conceptos ejecutados y reporte fotográfico de la estimación única (en formato PDF). 56. Comprobante de transferencia bancaria (por la estimación única en formato PDF). 58. Bitácora de obra (en formato PDF). 62. Plano de construcción final (término de obra) (en formato PDF). 63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de las obras previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de las obras finalizadas donde se evidencie los conceptos contratados y finiquitados (en formato JPG). 16. Especificaciones particulares (en formato PDF). 22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF). 23. Análisis de la propuesta adjudicada y/o evidencia de la calificación (en formato PDF). 53. Resumen de estimación, croquis de ubicación de volúmenes de los conceptos ejecutados y reporte fotográfico de la estimación única (en formato PDF).
2.7	PARTI/SEYE/Y UCATAN/06/20 22	56. Comprobante de transferencia bancaria (por la estimación única en formato PDF). 58. Bitácora de obra (en formato PDF). 60. Finiquito de obra (en formato PDF). 61. Fianza de vicios ocultos (en formato PDF). 62. Plano de construcción final (acabados) (término de obra) (en formato PDF). 63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de las obras previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de las obras finalizadas donde se evidencie los conceptos contratados y finiquitados (en formato JPG).

Observación número	Número de contrato	Documentación faltante
2.8	PARTI-SEYE-YUCATAN-07-2022	16. Especificaciones particulares (en formato PDF). 22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF). 23. Análisis de la propuesta adjudicada y/o evidencia de la calificación (en formato PDF). 53. Resumen de estimación y croquis de ubicación de volúmenes de los conceptos ejecutados en la estimación única (en formato PDF). 55. Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) (Facturas de pago por la estimación única, en formato PDF). 56. Comprobante de transferencia bancaria (por la estimación única en formato PDF). 58. Bitácora de obra (en formato PDF). 61. Fianza de vicios ocultos (en formato PDF). 62. Plano de construcción final (término de obra) (en formato PDF). 63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de las obras previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de las obras finalizadas donde se evidencie los conceptos contratados y finiquitados (en formato JPG).
2.9	PARTI-SEYE-YUCATAN-08-2022	16. Especificaciones particulares y ficha técnica de las luminarias (en formato PDF). 22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF). 23. Análisis de la propuesta adjudicada y/o evidencia de la calificación (en formato PDF). 42. Programa de Ejecución de obra (en formato PDF). 45. Programa de Maquinaria y/o equipo complementario (en formato PDF). 53. Números generadores, croquis de ubicación de volúmenes de los conceptos ejecutados y reporte fotográfico de la estimación única (en formato PDF). 56. Comprobante de transferencia bancaria (por la estimación única en formato PDF). 58. Bitácora de obra (en formato PDF). 61. Fianza de vicios ocultos (en formato PDF). 62. Plano de construcción final (término de obra) (planos de instalaciones eléctricas en formato PDF). 63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de las obras previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de las obras finalizadas donde se evidencie los conceptos contratados y finiquitados (en formato JPG, identificadas por calles y luminarias). 67. Georreferencia de la obra (relación de ubicaciones de la obra con coordenadas en formato .xlsx y .PDF debidamente firmado).

Observación número	Número de contrato	Documentación faltante
2.10	PARTI-SEYE-YUCATAN-09-2022	<p>16. Especificaciones particulares (en formato PDF).</p> <p>22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF).</p> <p>23. Análisis de la propuesta adjudicada y/o evidencia de la calificación (en formato PDF).</p> <p>53. Números generadores completos que incluya los conceptos de la partida de baños y de la limpieza final, croquis de ubicación de volúmenes de la estimación única (en formato PDF).</p> <p>56. Comprobante de transferencia bancaria (por la estimación única en formato PDF).</p> <p>58. Bitácora de obra (en formato PDF).</p> <p>61. Fianza de vicios ocultos (en formato PDF).</p> <p>62. Plano de construcción final (término de obra) (en formato PDF).</p> <p>63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de las obras previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de las obras finalizadas donde se evidencie los conceptos contratados y finiquitados (en formato JPG).</p>
2.11	PARTI-SEYE-YUCATAN-10-2022	<p>16. Especificaciones particulares (en formato PDF).</p> <p>22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF).</p> <p>23. Análisis de la propuesta adjudicada y/o evidencia de la calificación (en formato PDF).</p> <p>53. Resumen de estimación y croquis de ubicación de volúmenes de la estimación única (en formato PDF).</p> <p>56. Comprobante de transferencia bancaria (por el pago de la estimación única en formato PDF).</p> <p>58. Bitácora de obra (en formato PDF).</p> <p>60. Finiquito de obra (en formato PDF).</p> <p>61. Fianza de vicios ocultos (en formato PDF).</p> <p>62. Plano de construcción final (término de obra) (en formato PDF).</p> <p>63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de las obras previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de las obras finalizadas donde se evidencie los conceptos contratados y finiquitados (en formato JPG).</p>
2.12	PARTI-SEYE-YUCATAN-11-2022	<p>16. Especificaciones particulares (en formato PDF).</p> <p>22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF).</p> <p>23. Análisis de la propuesta adjudicada y/o evidencia de la calificación (en formato PDF).</p> <p>53. Hojas de estimación y croquis de ubicación de volúmenes de la estimación única (en formato PDF).</p> <p>56. Comprobante de transferencia bancaria (por la estimación única en formato PDF).</p>

Observación número	Número de contrato	Documentación faltante
2.13	PARTI-SEYE/YUCATA N/13/2022	<p>58. Bitácora de obra (en formato PDF). 60. Finiquito de obra legible (en formato PDF). 61. Fianza de vicios ocultos (en formato PDF). 62. Plano de construcción final (término de obra) (en formato PDF). 63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de las obras previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de las obras finalizadas donde se evidencie los conceptos contratados y finiquitados (en formato JPG). 16. Especificaciones particulares (en formato PDF). 22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF). 23. Análisis de la propuesta adjudicada y/o evidencia de la calificación (en formato PDF). 38. Fianza de cumplimiento (en formato PDF). 53. Números generadores completos, que incluya el concepto con clave 5ONBIOA4 y croquis de ubicación de volúmenes ejecutados de la estimación única (en formato PDF). 56. Comprobante de transferencia bancaria (por el pago de la estimación única en formato PDF). 58. Bitácora de obra (en formato PDF). 61. Fianza de vicios ocultos (en formato PDF). 62. Planos de construcción final (planos de albañilería, instalaciones hidráulicas, cancelería y acabados, en formato PDF). 63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de las obras previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de las obras finalizadas donde se evidencie los conceptos contratados y finiquitados (en formato JPG). 16. Especificaciones particulares (en formato PDF). 22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF). 23. Análisis de la propuesta adjudicada y/o evidencia de la calificación (en formato PDF).</p>
2.14	PARTI-SEYE-YUCATAN-14-2022	<p>43. Programa de Suministro de materiales de obra (en formato PDF). 44. Programa de Mano de obra (en formato PDF). 45. Programa de Maquinaria y/o equipo complementario (en formato PDF). 53. Croquis de ubicación de volúmenes ejecutados de la estimación única (en formato PDF). 56. Comprobante de transferencia bancaria (por la estimación única en formato PDF). 58. Bitácora de obra (en formato PDF). 60. Finiquito de obra legible (en formato PDF). 61. Fianza de vicios ocultos (en formato PDF).</p>

Observación número	Número de contrato	Documentación faltante
2.15	PARTI-SEYE-YUCATAN-16-2022	<p>62. Plano de construcción final (término de obra) (en formato PDF).</p> <p>63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de las obras previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de las obras finalizadas donde se evidencie los conceptos contratados y finiquitados (en formato JPG).</p> <p>2. Mapa del Municipio, en el que se ubique la obra (en formato PDF).</p> <p>16. Especificaciones particulares (en formato PDF).</p> <p>22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF).</p> <p>23. Análisis de la propuesta adjudicada y/o evidencia de la calificación (en formato PDF).</p> <p>43. Programa de Suministro de materiales de obra (en formato PDF).</p> <p>44. Programa de Mano de obra (en formato PDF).</p> <p>45. Programa de Maquinaria y/o equipo complementario (en formato PDF).</p> <p>46. Programa de Utilización de personal profesional técnico, administrativo y de servicio (con número de contrato, descripción de la obra, cantidades y porcentajes, en formato PDF).</p> <p>53. Croquis de ubicación de volúmenes ejecutados de la estimación única en formato PDF).</p> <p>55. Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) (Facturas de pago de la estimación única) (en formato PDF).</p> <p>56. Comprobante de transferencia bancaria por la estimación única. (en formato PDF).</p> <p>58. Bitácora de obra (en formato PDF).</p> <p>61. Fianza de vicios ocultos (en formato PDF).</p> <p>62. Plano de construcción final (término de obra) (en formato PDF).</p> <p>63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de las obras previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de las obras finalizadas donde se evidencie los conceptos contratados y finiquitados (en formato JPG).</p> <p>64. Manuales e instructivos de operación y mantenimiento de la bomba instalada (en formato PDF).</p> <p>67. Georreferencia de la obra (relación de ubicaciones de la obra con coordenadas en formato .xlsx y .PDF debidamente firmado).</p>
2.16	PARTI-SEYE-YUCATAN-17-2022	<p>2. Mapa del Municipio, en el que se ubique la obra (en formato PDF).</p> <p>16. Especificaciones particulares (en formato PDF).</p> <p>22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF).</p> <p>23. Análisis de la propuesta adjudicada y/o evidencia de la calificación (en formato PDF).</p>

Observación número	Número de contrato	Documentación faltante
2.17	PARTI-SEYE-YUCATAN-18-2022	<p>53. Croquis de ubicación de volúmenes de la estimación única (en formato PDF).</p> <p>56. Comprobante de transferencia bancaria (por el pago de la estimación única en formato PDF).</p> <p>58. Bitácora de obra (en formato PDF).</p> <p>60. Finiquito de obra legible (en formato PDF).</p> <p>61. Fianza de vicios ocultos (en formato PDF).</p> <p>62. Plano de construcción final (término de obra) (en formato PDF).</p> <p>63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de las obras previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de las obras finalizadas donde se evidencie los conceptos contratados y finiquitados (en formato JPG, identificadas por calles).</p> <p>67. Georreferencia de la obra (relación de ubicaciones de la obra con coordenadas en formato .xlsx y .PDF debidamente firmado).</p> <p>2. Mapa del Municipio, en el que se ubique la obra donde se identifiquen cada uno de los pozos trabajados (en formato PDF).</p> <p>16. Especificaciones particulares (en formato PDF).</p> <p>18. Presupuesto base usado por el H. Ayuntamiento para la licitación (en formato Excel .xlsx y en formato PDF).</p> <p>22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF).</p> <p>23. Análisis de la propuesta adjudicada y/o evidencia de la calificación (en formato PDF).</p> <p>24. Acta de adjudicación (en formato PDF).</p> <p>40. Análisis de precios unitarios del presupuesto contratado (en formato PDF).</p> <p>41. Listado (explosión) de insumos del presupuesto contratado (listado de materiales, mano de obra, equipo y herramienta, en formato PDF).</p> <p>42. Programa de Ejecución de obra (en formato PDF).</p> <p>43. Programa de Suministro de materiales de obra (en formato PDF).</p> <p>44. Programa de Mano de obra (en formato PDF).</p> <p>45. Programa de Maquinaria y/o equipo complementario (en formato PDF).</p> <p>46. Programa de Utilización de personal profesional técnico, administrativo y de servicio (en formato PDF).</p> <p>52. Oficio de designación del Residente de Obra (Dependencia ejecutora) (en formato PDF).</p> <p>53. Croquis de ubicación de volúmenes ejecutados de la estimación única donde se identifiquen cada uno de los pozos trabajados (en formato PDF).</p> <p>56. Comprobante de transferencia bancaria por la estimación única. (en formato PDF).</p> <p>58. Bitácora de obra (en formato PDF).</p> <p>60. Finiquito de obra legible (en formato PDF).</p>

Observación número	Número de contrato	Documentación faltante
		61. Fianza de vicios ocultos (en formato PDF). 62. Plano de construcción final (término de obra) (en formato PDF). 63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de las obras previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de las obras finalizadas donde se evidencie los conceptos contratados y finiquitados (en formato JPG, identificadas por calles y pozo). 65. Acta de entrega recepción física del contratista a la Dependencia (en formato PDF). 66. Acta administrativa de extinción de los derechos y obligaciones (en formato PDF). 67. Georreferencia de la obra (relación de ubicaciones de la obra con coordenadas en formato .xlsx y .PDF debidamente firmado).
2.18	PARTI-SEYE-YUCATAN-22-2022	2. Mapa del Municipio especificando la ubicación de la obra (en formato PDF). 16. Especificaciones particulares (en formato PDF). 22. Dictamen justificatorio autorizado por el titular en caso de excepción a la licitación (deberá fundarse y motivarse y optar entre inscritos al registro de contratista) (en formato PDF). 23. Análisis de la propuesta y/o evidencia de la calificación (en formato PDF). 53. Croquis de ubicación de volúmenes ejecutados y reporte fotográfico de la estimación única (en formato PDF). 56. Comprobante de transferencia bancaria (por la estimación única en formato PDF). 58. Bitácora de obra (en formato PDF). 61. Fianza de vicios ocultos (en formato PDF). 62. Plano de construcción final (término de obra) (en formato PDF). 63. Fotografías georreferenciadas del sitio de realización de las obras previo al inicio de las mismas, del proceso de ejecución y de las obras finalizadas donde se evidencie los conceptos contratados y finiquitados (en formato JPG). 67. Georreferencia de la obra (relación de ubicaciones de la obra con coordenadas en formato .xlsx y .PDF debidamente firmado).

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 4 fracción XVI, 6 párrafo segundo, 7, 10 y 140 de la Ley de Infraestructura de la Calidad; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4 párrafo primero, 73 fracción I, 160 párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 12 fracción VIII, 17 fracción V, 37 fracción X, 41 párrafo primero, 43 párrafos primero, segundo y penúltimo, 45 párrafo primero, 48, 52 fracción II, 55, 60, 64, 69, 70, 71, 89, 90, 95, 96 y 97 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 7 fracción VI, 8 párrafo segundo, 9 fracción I, 14 fracción VIII, 32 fracción IX

incisos b y j, 72, 73, 74, 75, 76, 123, 124, 125, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 140, 150, 158, 159, 164 párrafo primero, 165, 169, 170, 175 fracción IV, 230, 232, 233, 236 penúltimo párrafo y 238 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 163, 165 fracción III y 166 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; regla 2.7.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: promoción de responsabilidad administrativa.

Del contrato número PARTI-SEYE-YUCATAN-20-2022 con el objeto "Construcción de guarniciones y banquetas con espacios públicos en la localidad y municipio de Seyé" con importe contratado de \$466,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), pagada con recursos del Fondo de Participaciones 2022; con periodo de ejecución del 19 de septiembre al 08 de octubre de 2022, firmado el día 16 de septiembre de 2022; con el contratista [REDACTED], se observó lo siguiente:

Observación número 3.

De la revisión del expediente técnico de la obra, no proporcionó evidencia de la ejecución de la obra por \$466,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) (IVA incluido) consistente en: mapa del municipio en el que se ubique la obra con calles y cruzamientos (en formato PDF), archivo fotográfico (en formato JPG a color) donde se evidencien las condiciones previas, durante y a la conclusión de la ejecución de la obra de cada uno de los conceptos pagados y finiquitados, debidamente georreferenciadas y ordenadas de forma cronológica, fianza de cumplimiento (en formato PDF), croquis de ubicación de volúmenes de la estimación única (en formato PDF), comprobante de transferencia bancaria del pago de la estimación única (en formato PDF), bitácora de obra (en formato PDF), fianza de vicios ocultos (en formato PDF), planos finales de las banquetas, alumbrado público y paradero (plano general, de albañilería, cortes, detalles estructurales y eléctricos, todos debidamente acotados con simbología en formato PDF debidamente firmado y en formato Dwg compatible con AutoCAD 2010), acta

administrativa de extinción de los derechos y obligaciones (en formato PDF), georreferencia de la obra (relación de ubicaciones de la obra con coordenadas en formato .xlsx y .PDF debidamente firmado), para constatar la ubicación y ejecución de la obra por lo que no fue posible realizar la inspección física y dimensionamiento de la obra ni la congruencia entre lo pagado y lo ejecutado, que justifique el destino final del gasto.

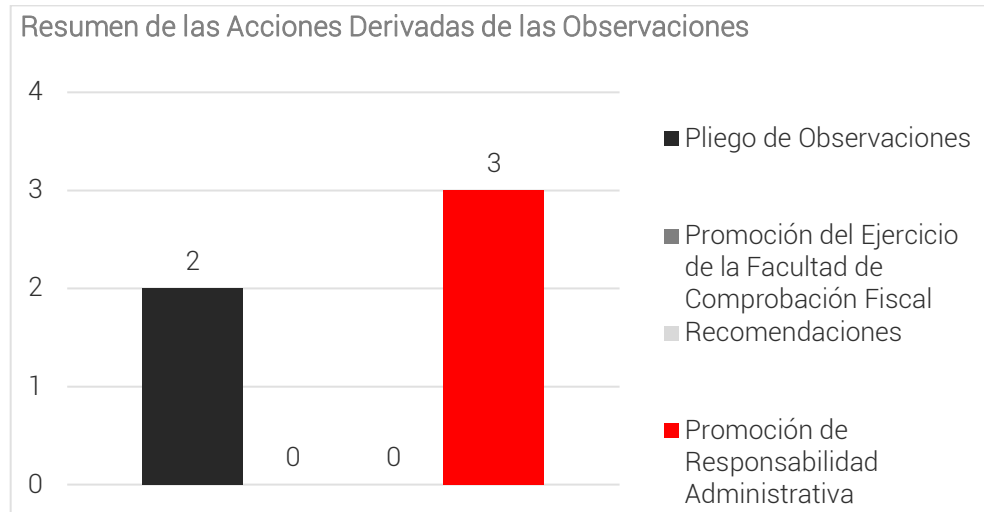
Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4 párrafo primero, 76 párrafo primero, 77 fracción I, 160 párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 17 fracción III, 26 párrafo primero, 52 fracción II, 54, 60, 64, 70, 71, 74, 90, 93, 94, 95, 96 y 97 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 9 fracción I, 123, 124, 125, 127, 140, 150, 164 párrafo primero, 165, 169, 170, 175 fracciones II y IV, 234, 235, 236 penúltimo párrafo y 238 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 41 inciso C fracción V, 48 fracciones IX y X, 87 fracción X, 88 fracciones I, II y VIII, 163, 165 fracción III, 166 y 219 fracción XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: pliego de observaciones 6-1-1-067-CPF22-23-OBS.3IP y promoción de responsabilidad administrativa.

B. Síntesis de las justificaciones y aclaraciones presentadas por la entidad fiscalizada durante las revisiones



Como resultado de los procedimientos de auditoría se emitieron observaciones por las cuales el ente auditado proporcionó documentación. En ese sentido, se presenta a continuación una síntesis de las justificaciones y aclaraciones presentadas por la entidad fiscalizada, la acción que en su caso, se promueve como consecuencia de la no atención de las observaciones y el estatus de las mismas.

Observación número	Argumento de la entidad	Acción/recomendación	Estado actual de la observación
1	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-067-CPF22-23-OBS.1IP y promoción de responsabilidad administrativa	No solventada
2	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Promoción de responsabilidad administrativa	No solventada
3	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-067-CPF22-23-OBS.3IP y promoción de responsabilidad administrativa	No solventada

Las acciones y recomendaciones presentadas en la tabla anterior que no fueron solventadas y/o atendidas o se encuentran en proceso, quedarán formalmente promovidas a partir de la notificación del informe individual de auditoría al ente fiscalizado.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad fiscalizada contará con un término de 30 días hábiles para que presente la información y realice las aclaraciones o consideraciones que estime pertinentes, los cuales se someterán a análisis y en el supuesto de que la observación no sea solventada, se procederá en términos de la legislación aplicable.

Posible daño o perjuicio

Derivado del resultado de la fiscalización de la cuenta pública, se estima una posible afectación de \$876,268.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) a la hacienda pública.

Cabe recalcar que dicho monto no necesariamente implica una recuperación, daño o perjuicio a la hacienda pública estatal o en su caso al patrimonio de la entidad fiscalizada, pues se encuentra sujeta a las aclaraciones que se efectúen en los plazos establecidos en la normatividad aplicable.

Multas

Como resultado del proceso de fiscalización de la cuenta pública, no se impusieron multas a la presente entidad fiscalizada.

Dictamen de los informes individuales de auditoría

Con fundamento en los artículos 43 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 1, 2 fracciones I, VI y XIV, 14 fracciones V, VI, VII, IX, XVI y XXXVII, 23 fracciones I, XVI y XXI y 72 fracción I de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, se emite el presente dictamen de auditoría sobre la información financiera proporcionada por la entidad fiscalizada, consistente en los estados e informes contables y presupuestarios que integran su cuenta pública del ejercicio fiscal 2022.

La fiscalización fue realizada en consideración a lo dispuesto en la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

Las técnicas y procedimientos de auditoría aplicados se apegaron a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, las cuales requirieron que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permitió obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo al objetivo y alcance de la auditoría con base en la información financiera de la cuenta pública presentada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable, no presenta errores u omisiones importantes y que están preparados con base en la normatividad de la materia y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tuvo como fin, diseñar los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias. Dichos procedimientos se ejecutaron mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias y, en consecuencia, se considera que la evidencia obtenida de la fiscalización proporciona una base suficiente y adecuada para emitir el dictamen de los informes individuales de auditoría que se refiere a la muestra de los rubros revisados.

Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada al **H. Ayuntamiento de Seyé, Yucatán**, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en el presupuesto de egresos, incluyendo la revisión del manejo y custodia de recursos estatales y propios, gastos públicos, así como de la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática, conforme a las disposiciones aplicables, y específicamente, respecto de la muestra auditada señalada en el apartado relativo al alcance, se concluye que en términos generales, cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia, con excepción de lo señalado en el apartado "*A. Resultados de las observaciones, recomendaciones y acciones determinadas*".

